

(CANCÉLASE EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA ANA ISABEL ARGUELLO YRIGOYEN, AL CARGO DE VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 208-2015, aprobado el 19 de noviembre de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 228 del 01 de diciembre de 2015

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 208-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélase el Nombramiento de la Compañera **Ana Isabel Arguello Yrigoyen**, al cargo de Viceministra del Ministerio de Fomento Industria y Comercio; en consecuencia déjese sin efecto el nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial N°.140, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 169 de fecha 7 de septiembre del año 2015.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de noviembre del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.